

CE A315

Caso de desaparición forzada de Petronilo Radilla Gómez, el 28 de julio de 1974, en Cacao, Atoyac, Gro. México, 1981-1989. Docs.7

Petronilo Radilla Gómez fue detenido y desaparecido por elementos del ejército mexicano al mando del coronel Escobedo, el 28 de julio de 1974 en El Cacao, municipio de Atoyac, Guerrero.

Clave expediente CE A315

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1981

Año final 1989

Sección temática 1981

Serie geográfica 1989

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Hojas de registro e informe en formato del Comité Eureka

Fuente EUREKA

7

INFORME SOBRE LA DESAPARICION DE PETRONILO RADILLA GÓMEZ

1. Apellido 1. RADILLA 2. Apellido 2. GOMEZ
3. Nombre 1. PETRONILO 4. Nombre 2. _____
5. Sexo. Masculino Femenino 6. Nacionalidad (es) MÉXICANA
7. Fecha de nacimiento 30 DE MAYO DE 1946
8. Documento de identidad
a) _____ b) _____ c) _____
Tipo No. País/ si es pasaporte/ o lugar de emisión.
9. Estado civil a) soltero b) casado c) viudo d) divorciado
e) separado f) número de hijos 2
10. Profesión CAMPESTINO
11. Actividades/ sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/
solidarias, periodísticas, etc./
12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desaparecida. si no
I. Arresto/desaparición/detención.

A. Arresto

13. Fecha 28 DE JULIO DE 1974 14. Hora 6.00 A.M.

15. Lugar:

a) _____ b) _____
país provincia

c) _____ d) _____
ciudad lugar (calle, casa, etc.)

16. Personas que efectuaron el arresto /militares/policias/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen/
MILITARES DANDO ORDENES EL CORONEL ESCOBEDO

17. Indíquese si hubo testigos del arresto. sí Indíquense los nombres más abajo en el punto 24/ no

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. sí Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24/ no

7

2.-
E. Momento en que la persona fué vista por última vez (desaparición)
(Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desapa-
recida inclúyase aquí la información que se posee sobre la úl-
tima vez que la vió)

19. Fecha _____ 20. Hora _____

21. Lugar:

a) _____ b) _____
País provincia

c) _____ d) _____
ciudad lugar (calle, casa, etc.,)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desapa-
recida, deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un re-
gistro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la per-
sona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el (los)
lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. In-
díquese también, con todos los datos de que se dispone, si algu-
na persona fué interrogada respecto de la persona desaparecida -
por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, -
antes o después del arresto o desaparición.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluido los niños desapa-
recidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la
persona fué vista por última vez (incluidos los elementos que per-
miten identificar a las personas responsables, descripción de --
los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida --
con su familia mientras se hallaba detenida después de la desapa-
rición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21,
etc.)

SE CONVOCÓ A LA ASAMBLEA (EL EJERCITO) LO MENCIONARON y el día
Y AL DIA SIGUIENTE FUERON A SU CASA POR EL LA CAUSA FUE
PDR. QUE LE LLEVABA ALIMENTOS A LUCIO CABAÑAS

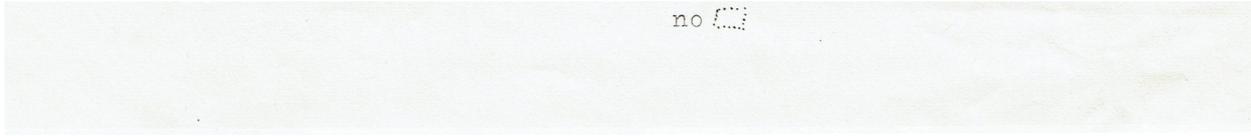
C. Detención

25. Fechas: 28 julio 1974
Desde-h sta 28 DE JULIO 1974

26. Lugar:

a) GUERRERO b) CACAO MUNICIPIO DE ATOYAC
País provincia

27. Indíquese si hubo testigos de la
detención si (indíquense los nombres más
abajo en el punto 31)



OPSECUICIÓN:

Lo detuvieron pensando que llevaba alimentos a Jesús Cabanas, intentaron llegar por medio de el llygar hasta Cabanas, del Ceso se lo llevaron al retén de Telpen "El Romal", desde entonces no hm sabido nada de él. Creen que ya murió



7
3-

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención

sí (indíquese su naturaleza más abajo en el punto 31)

no

29. Tratamiento durante la detención NO LO GOLPEARON

De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar ---- los cambios de los lugares o las fechas de detención (sírvase hacerlo en hojas aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres) _____

31. Descripción breve de la detención (incluida la información solicitada más arriba en los puntos 27 y 28) NO MENCIONARON EN UNA ASAMBLEA POR EL EJÉRCITO Y A LA MAÑANA SIGUIENTE LE TOCARON LA PUERTA DE SU CASA A TEMPRANA HORA Y SE LO LLEVARON

II. Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en favor de la persona desaparecida.

A. Hábeas Corpus, amparo u otro recurso similar.

32. Naturaleza _____ 33. Fecha _____

34. Tribunal _____ 35. Resultado _____
(fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para toda acción -- (sírvase hacerlo en hoja aparte).

B. Acciones penales

36. Naturaleza _____ 37. Fecha _____

38. Tribunal _____ 39. Resultado _____
(fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción -- (sírvase hacerlo en hoja aparte).

C. Otra medidas adoptadas en el plano nacional.
(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o al Jefe del Poder Ejecutivo, el ministerio del interior, el ministerio de relaciones exteriores, jefes de las fuerzas armadas, etc.)

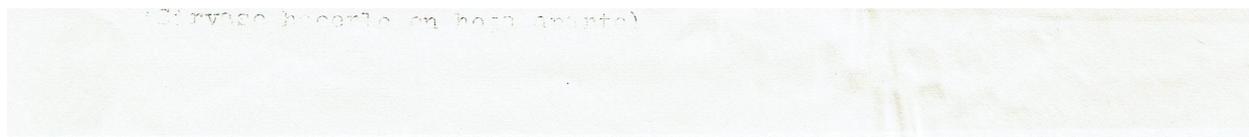
SE HAN DIRIJIDO AL CUARTEL DE ATOYAC Y A LOS MILITARES A MEXICO, LOS MITINES SOLO VERBALMENTE

III. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la persona desaparecida.

40. Organización contactada _____ 41. Fecha _____

42. Resultado _____
(fecha, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión --



7

IV. Observaciones/ información suplementaria: (incluyendo el ~~al~~ de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida).

43. TENIA VACAS LE QUEDARON A SU ESPOSA

V. Anexos: (Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Enviense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos)

44. _____

VI. Información sobre el autor del presente informe.

45. Apellido (s) MARIA DE LA LUZ RADILLA GOMEZ Gómez

46. Nombre (s) _____

47. Nacionalidad MEXICANA

48. Fecha y lugar de nacimiento EL CACAO MUNICIPIO DE ATOYAC 15 ABRIL 1945

49. Dirección actual CONOCIDO EL CACAO

Teléfono _____

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

Teléfono _____

51. Relación con la persona desaparecida. HERMANA

VII. Confidencialidad.

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.
si no

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

si no

Escribase la palabra "confidencial" al final de cada punto que considere de carácter confidencial.

54. Fecha 2 DE MAYO DE 1981 Firma del autor. Maria del Luz Radilla





**Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos y Exiliados Políticos de
México**



Nombre RADILLA GOMEZ, PETRONILO

FECHA DETENCION Y JULIO 28 de junio de 1974
LUGAR El Cacao, Municipio Atoyac, Gro.

RESPONSABLES DE LA Ejército mexicano al mando del
DETENCION coronel Escobedo

BREVE DESCRIPCION
DE LA MISMA Fue secuestrado en su domicilio
por militares bajo las órdenes del coronel Escobedo;
le preguntaban "por qué le llevaba alimentos a Don
Lucio Cabañas", que les dijera "dónde se encontraba
Don Lucio", y se lo llevaron en presencia de sus
familiares.

Nombre y firma del familiar o responsable
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F.
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.
TEL. 58-45-26



COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS
MEXICO

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L.
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos
Col. Roma Sur
D.F. 06700 MEXICO
Tel. 5-84-81-30

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno RADILLA 2. Apellido materno GOMEZ
3. Nombre PETRONILO 4. Nombre (s) _____
5. Sexo masculino 6. Nacionalidad mexicana
7. Fecha de nacimiento 36 años. 8. Ocupación campesino

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 28 de Julio de 1974, 10. Hora _____
11. País México 12. Estado Guerrero
13. Ciudad Cacao Mpio., de Atoyac 14. Colonia, calle, barrio; número, etc. _____

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición. El ejército, dando órdenes el Coronel Escobedo.

16. Descripción breve de la detención. Fue secuestrado en su domicilio por los militares, diciéndole que "porque le llevaba alimentos a Don Lucio - Cabañas," que les dijera a los militares dónde se encontraba Don Lucio, y se lo llevaron en presencia de sus familiares.

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional.
Denuncias a la Presidencia de la República, al Gobernador del Estado, a la Sría. de Gobernación, a la Procuraduría Gral. de la República, A: Amnistía Internacional, a la O. N. U., A C A T., Federación Internacional de Derechos del Hombre, Pax Romana, USLA, FEDEFAM.

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)